

15 de Marzo de 2009

MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE GRATUIDAD Y REDUCCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS DE DESEMPLEADOS Y DESEMPLEADAS

El pasado mes de Febrero aumentó nuevamente el desempleo en Arganda del Rey: 4380 parados y paradas, prácticamente el doble del año pasado. Esta cifra de desempleo unida a los reducidos niveles de renta disponible de las familias han colocado a estas en una situación de franca dificultad.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey tiene la obligación de establecer una serie de medidas que compensen la pérdida de renta de las familias.

Es por ello, que IU propone al Pleno Municipal que adopte las siguientes medidas:

- 1.- Establecer la acreditación de desempleado y desempleada por parte de los servicios municipales mediante la presentación de tarjeta de desempleo, debidamente actualizada
- 2.- Los desempleados y desempleadas con cargas familiares, sus cónyuges e hijos menores de edad no emancipados disfrutarán de la gratuidad de los servicios de transporte, así como del acceso y disfrute de las instalaciones deportivas dependientes del Ayuntamiento de Arganda del Rey, y a los espectáculos y actividades culturales, de ocio y tiempo libre financiadas por el ayuntamiento.
- 3.- El Ayuntamiento proveerá para los hijos de desempleados y desempleadas la gratuidad de los comedores escolares. Igualmente las actividades educativas y de ocio de verano (colonias urbanas, campamentos, etcétera) se bonificarán en un 100% para este alumnado.
- 4.- Se eximirá el 100 por ciento en el Impuestos sobre Bienes Inmuebles a los titulares en desempleo que perciban una prestación o subsidio de desempleo inferior al salario mínimo interprofesional y en cuya unidad familiar no se perciba otra fuente de ingresos.
- 5.- Se propone la revisión de los diferentes tributos y precios públicos cuya regulación es competencia del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Para el resto del ejercicio 2009, se reducirán dichos precios públicos y tributos en un 2%.

Libertad Martínez Martínez. Portavoz Grupo Municipal IU.